EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

AÑO XVI.—Núm. 4.364 | Tres ediciones | Madrid, Jueves 25 de Septiembre 1919 | Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

MARRUECOS

Mientras cumplen con su deber

Una idea generosa.-Llamamiento : : : a las mujeres españolas : : :

Enrique Arqués, el gran cronista de la guerra de Marruecos, uno de los que más a fondo conocen el problema africanista, heredero espiritual de aquel insigne geógrafo, historiador y viajero del norte de Africa, Antonio Ramos, ha escrito en *La Tribuna* una página gallarda y generosa, haciendo un llamamiento a las mujeres españolas.

«La mujer española—dice—debería ser para nuestro pobre soldado, en esta dura campaña de Africa, como aquella piadosa y amorosa «madrina» que en los años crueles de la guerra europea alivió constantemente las penalidades y tristeza del heroico «poilu». La mujer española podría también ser ahora para nuestro humilde y simpático «paisa» como una buena hermana, cordial y compasiva...

.....

El soldado español es pobre. Tal vez el más pobre de todos los Ejércitos. Y su sobriedad se cita en las obras militares extranjeras como ejemplo que no se debe imitar. El soldado español hace en Marruecos una campaña muy cruenta y en las más duras condiciones, supeditado casi siempre a una defensiva que deprime el ánimo. Sufre, sobre tantas y tantas penalidades de la guerra en Africa, los rigores del clima. Come mal, porque el mezquino «haber» no es bastante hoy para costear dos ranchos y un desayuno Viste peor, porque a las prendas de uniforme se les exige un largo tiempo de duración. Calza pésimamente, porque las alpargatas se destrozan pronto en estos peñascales. Duerme en los campamentos sobre la piadosa madre tierra, porque no se le suministra siquiera el puñado de «paja de descanso», que le sirva de lecho. Y cuando al cabo de los meses viene a la plaza—dicen—a reponer las decaídas energías, no halla ni sábanas en la cama mísera del cuartel...

Y esta lastimosa penuria no puede remediarla «todavía» el Estado .. El Estado es pobre, y la guerra es cara. España gasta anualmente en Marruecos cerca de 200 millones, casi exclusivamente en la acción militar. Y el costoso presupuesto se recargará este año con el valor del cacareado material importado para las nuevas operaciones...

.....

Señorita aristócrata de la nobleza o del dinero, que has gozado en las playas de moda todas las delicias del veraneo elegante:

Dama nobilísima, del blasón o de la «razón social», que vives la alegría de una existencia cómoda y regalada, sin pesadumbre ni inquietudes:

Madre, en fin, que sabes la amargura de la ausencia y el dolor de tener un hijo en la guerra:

Decid: ¿por qué no encender una vez más en el corazón la llama generosa de la caridad, por el pobre soldado?

Que el soldado sintiera junto al cariño de los suyos, que le alienta desde la aldea lejana, este otro afecto de la nación, del alma del pueblo, que tampoco le olvida...

Pero mejor que la suscripción pública, que tiene algo de limosna, fuera el obsequio personal, íntimo, con calor de hogar, de hermano a hermano...»

.....

La pluma nobilísima de Enrique Arqués ha puesto un prólogo de amor a esta nueva jornada bélica que hoy inician nuestras Armas.

Y con su recuerdo al soldado - ¡nuestro gran soldado, que sintetiza el valor, la abnegación y la disciplina! ha sabido conmover el corazón de todos los españoles.

Comienzan las operaciones

Excursión aérea

TETUAN 25.—Un aeroplano Breguet ha realizado una excursión aérea hasta Arcila, regresando en seguida.

Empleó en el viaje, que hizo sin novedad, un cuarto de hora.

Revista de tropas

TETUAN 25.—El general Fernández Silvestre ha revistado en la loma de Arapiles las tropas que forman la brigada de Tetuán, que manda el general Vallejo.

El acto resultó brillantísimo.

Desfilaron las fuerzas regulares indígenas de Caballería e Infantería, los batallones de Cazadores de Llerena, Arapiles y Segorbe, con las nuevas compañías de ametralladoras, dos baterías de Artillería ligera, dos de montaña, dos compañías de Ingenieros y tropas de Intendencia y Sanidad militar.

Terminada la revista, el general Fernández Silvestre situose en medio de las tropas, dirigiéndoles una patriótica arenga.

Las tropas terminaron con vivas a España y al Rey.

En medio del mayor entusiasmo habló en árabe a las tropas moras el general Fernández Silvestre.

Las fuerzas contestaron también con vivas.

La familia del alto comisario

TETUAN 25.—Ha marchado a Algeciras, de donde proseguirá su viaje a Madrid, la familia del alto comisario, general Berenguer.

Comienzan las operaciones.--Salida de las columnas de Ceuta.—El alto comisario y el general Silvestre embarcan para Arcila.

CEUTA 25. Con objeto de intervenir en las operaciones de policía, encaminadas a evitar que se repitan las agresiones contra nuestras posiciones avanzadas, salieron todas las fuerzas de la guarnición que integran las columnas que han de cooperar en las proyectas operaciones.

—Ayer, a bordo del cañonero *Laya*, embarcó para Arcila el alto comisario, que llegó a Tetuán al mediodía.

También embarcaron el general Silvestre, acompañado del segundo jefe, el barón de Casa Davalillos; ayudantes, el coronel de Estado Mayor Sr. Gómez Souza, y el personal auxiliar.

—Los representantes de la Prensa unos se han dirigido al campamento de R'Gala y otros a Tetuán, para abarcar la extensa zona en que se desarrollarán las operaciones de policía.

Inquietud entre los moros

ALGECIRAS 25.—Comunican de Tánger que existe una inquietud alarmante entre los moros que habitan las afueras de la ciudad, y que son muchos los que se internan en la población.

Los suboficiales y sargentos de Infantería de Marina

Para el señor ministro de Marina

En virtud del Real decreto de Guerra de 10 de mayo último se ascendió a alféreces a todos los sargentos del Ejército acogidos a la ley de 1.º de junio de 1908, y a continuación a los suboficiales acogidos a la ley de 1918.

Se interesó el señor ministro de Marina se hiciese extensivo dicho Real decreto en todas sus partes (a sargentos y suboficiales), toda vez que las disposiciones de Guerra, en lo que afecta a estas clases de tropa, son de aplicación en Marina, por tener la misma denominación y regirse por las mismas leyes.

Por Real decreto de 27 de agosto del Ministerio de Marina, se dispensa a los sargentos de Infantería de Marina de las condiciones de tiempo de servicio, efectividad en el empleo y examen que prefijaba dicha ley para tener derecho al ascenso a oficiales de la Escala de Reserva Auxiliar Retribuída, en analogía con lo pactado con sus compañeros del Ejército.

El Real decreto de Guerra ascendió a todos los sargentos del Ejército, sin tener en cuenta para nada las plantillas de su escala, de las que por la ley les correspondía una tercera parte, y no solamente ascendió a los sargentos, sino también a los suboficiales que optaron por la ley de 30 de junio de 1918.

El Real decreto del Ministerio de Marina limita el número de sargentos, ascendiendo a los necesarios hasta completar el tercio de la plantilla de oficiales de los tres regimientos del Cuerpo, sin contar los correspondientes al Expedicionario que tiene en Africa.

En la forma que se aplica la citada disposición en Infantería de Marina, sólo se ha beneficiado a los 15 o 16 sargentos que figuran a la cabeza del Escalafón, y aun este beneficio es relativo, pues todos ellos, dentro de un año o año y medio, tendrían cumplidas las condiciones para el ascenso, y de no aclararse su situación en definitiva quedarán postergados.

En Infantería de Marina, donde en la actualidad no hay un solo alférez ni teniente de la Escala activa, debe ascenderse a todos los sargentos y suboficiales acogidos a la ley de 1918, al igual que se hizo en Guerra.

La escasez de oficiales tiene que sentirse, pues Guerra facilita a este Cuerpo oficiales para servir en comisión; dándose el caso de que los mismos sargentos ascendidos a oficiales, en virtud del Real decreto de 10 de mayo último, vengan a Infantería de Marina a mandar a sargentos más antiguos.

Si se hubiera hecho extensivo el Real decreto en todas sus partes, no se perjudicaría el presupuesto, pues en él se consigna el importe de los sueldos de 90, que corresponden a los tres regimientos, más 42 del regimiento expedicionario.

Se da otro caso anómalo, y es el que sargentos de Infantería de Marina acogidos a la ley de suboficiales cuenten doce o catorce años de servicio y seis u ocho de empleo, y no han podido alcanzar, como los del Ejército, este grado ni el inferior de brigadas, por haberse suprimido. La mayoría se retirarán de sargentos, matando así sus justas y modestas aspiraciones.

PROFESIONES

En consideración a las especiales circunstacias que concurren en los fiscales jefes de las Fiscalías jurídico-militares de las Capitanías generales y Comandancias generales de Ceuta, Melilla y Larache, el Rey dispone que los expresados fiscales, mientras desempeñen sus cargos, no podrán dedicarse al ejercicio de la profesión de abogado, quedando en ese sentido ampliada la real orden circular de 20 de Mayo de 1915 (*C. L.* núm. 92), y modificada la de 23 de Junio de 1892.

Ayudantes de general

No determinando la ley de 29 de Junio de 1918, los ayudantes de campo que pueden tener los Tenientes generales en situación activa, disponibles, y teniendo en cuenta, que si bien el número de ayudantes ha de estar relacionado con la índole de los destinos que desempeñen dichos Oficiales generales, éstos, cualquiera que sea su destino y mientras permanezcan en actividad, deben tener siempre a su inmediación algún oficial que les auxilie en los trabajos e investigaciones a que habrán de dedicarse, aun cuando se hallen disponibles, puesto que por su alta categoría no pueden substraerse al constante estudio de los problemas militares, se dispone en atención a las circustancias y jerarquía de dichos Tenientes generales, en situación activa, disponibles, se les asigne en lo sucesivo un jefe a las órdenes, como secretario, de la categoría de teniente coronel o comandante, el cual sólo tendrá derecho al sueldo entero de su empleo, que cobrará por la nómina correspondiente.

El naufragio del "Valbanera"

El material de salvamento

BARCELONA 25.—Los elementos de salvamento con que contaba el *Valbanera*, según datos oficiales que constan en la Inspección de Emigración de este puerto, por la cual había sido reconocido detenidamente el día 8 de agosto, antes de emprender el viaje en que ha naufragado, eran los siguientes.

Doce botes salvavidas grandes y dos pequeños, capaces en conjunto para 494 personas.

Una balsa salvavidas, capaz para 112 personas; cuatro más pequeñas, capaces para 200 personas; 1.040 chalecos salvavidas y 26 circulares.

Los tripulantes, asegurados.—Hallazgo de cadáveres

CADIZ 25.—La Compañía naviera de López Pinillos-Izquierdo ha dado una nota oficiosa diciendo que, a pesar de no tener obligación legal, la Empresa tenía asegurados y pagaba las primas de seguro de vida del capitán, oficiaes y todos los tripulantes del vapor *Valbanera*.

Se han recibido cablegramas de la Habana en que se dice que han sido recogidos algunos cadáveres en aguas próximas al sitio del naufragio.

Algunas familias de náufragos del *Valbanera* que residen en esta población han comenzado a vestirse de luto.

Lo que dice un antiguo capitán del "Valbanera"

BARCELONA 25.—Un capitán de la Marina mercante, que ha mandado el vapor *Valbanera*, ha declarado a un periodista que de la forma en que ocurrió la catástrofe se desprende que era dificilísimo evitarla, y que no pudo haber tiempo no ya para que se salvaran los pasajeros y la tripulación, ni siquiera para que se dieran cuenta de lo que ocurría.

Añadió que la cerrazón que reina cuando se producen ciclones de esta naturaleza en aquellos mares impide en absoluto orientarse a los vapores.

Agregó que el descubrimiento del barco es cosa fácil por la poca profundidad del agua en el sitio en que se ha registrado la catástrofe, pues no llega a veinticuatro pies, y en días de calma ha de estar muy visible el barco.

Congreso de Ingeniería

A dos mil ascienden ya los inscritos para asistir a los actos que han de celebrarse con motivo de este Congreso, y, a juzgar por las adhesiones que a diario se reciben, el número de congresistas llegara a tres o cuatro mil, siendo también muchas las señoras que han ofrecido su asistencia.

El número de trabajos recibidos es grande y no hemos de hablar de su importancia, puesto que ella han de juzgarla los señores congresistas cuando los conozcan, los estudien, los discutan y los aprueben.

También se reciben a diario bastantes inscripciones de Casas y particulares que desean figurar en la Exposición aneja al Congreso.

El Comité organizador está trabajando sin descanso especialmente su secretario, el Sr. Pérez Urruti, ultimando todos los detalles para que los señores congresistas no tengan entorpecimiento ni dificultad alguna.

Se han nombrado Comisiones de Secciones para entender en cada una de ellas y mejor organizarlas.

También el Comité de Prensa y propaganda trabaja activamente, bajo las órdenes del Sr. Marcos, para que los servicios de Prensa estén atendidos en todo lo posible. Con este motivo encarece a los señores directores de los periódicos de provincias y revistas profesionales que deseen tener representante en estos actos, para hacer la debida información, se sirvan manifestarlo a aquél para enviarles las insignias y demás documentos necesarios para ello.

La Exposición

Con objeto de proceder más rápida y acertadamente a la distribución del terreno de los palacios del Retiro donde ha de celebrarse esta aneja al Congreso, en la última decena de octubre próximo, se ruega a las Corporaciones oficiales, entidades industriales y a los particulares que deseen figurar en aquélla, se sirvan formular, a la mayor brevedad posible, la demanda del espacio que necesitan para sus instalaciones, dirigiéndose al efecto a la Junta especial de la Exposición en el Instituto de Ingenieros Civiles

La reforma electoral

El ministro de la Gobernación, al hablar ayer mañana con los periodistas, les hizo las siguientes declaraciones sobre su proyecto de reforma electoral:

«Esta tarde me he reunido con el subsecretario y los altos funcionarios del Ministerio que entienden en la ponencia relativa al proyecto de reforma de la ley Electoral. De los noventa y tantos artículos de que constará dicho proyecto han quedado ya definitivamente estudiados veinticinco.

La Ponencia celebrará todavía tres o cuatro reuniones más, celebrándose la primera de ellas el jueves próximo.

La labor a realizar es casi únicamente de precedimiento, o sea la parte objetiva de la ley.

La parte del proyecto relativa a la representación proporcional ha quedado ya ultimada por completo, siendo el sistema que se implanta bastante parecido al belga, aunque no sigue las prescripciones de éste sobre los registros.

La votación en el nuevo régimen se verificará mediante listas, desapareciendo, como es natural, los distritos, y serían aquéllas proporcionales a los votos de cada una de las organizaciones políticas.

La intervención que éstas han de tener en las elecciones hará variar por completo su constitución, pues las organizaciones que aspiran a tener representación en el Parlamento han de ser inscriptas en un Registro especial, y han de tener, para conseguir el triunfo, una verdadera fuerza en la opinión.

Es ésta la mejor manera de echar a la calle los elementos políticos neutros.

Respecto al voto a las mujeres que se concede en virtud del proyecto, se estudia ahora la manera de evitarles cualquier coacción o molestia que pudieran sufrir en los colegios electorales. Para ello se verá si es más conveniente colocar para que voten urnas especiales, o concederles el derecho de representación, a fin de que puedan presentarse a emitir el sufragio en su nombre delegados suficientemeute autorizados.

También la Ponencia ha estudiado la cuestión de los votos de acumulación, utilizando los restos del sufragio proporcional, teniendo en cuenta el coeficiente medio de las circunscripciones y el deseo de los que quieran acumularse. En resumen: los electores, que sonactualmente cerca de más de cinco millones, pasarán a ser el doble, y el número de diputados, de 450 a 470.

El ministerio de la Guerra y la jornada de ocho horas

En el ministerio de la Guerra se ha manifestado a los periodistas que concurren a dicho Centro para hacer la información diaria relativa al mismo, que no ha sido necesario dictar disposición alguna sobre la aplicación del Real decreto de 3 de Abril último, por tener el referido ministerio establecida desde hace bastante tiempo la jornada de ocho horas para los obreros que de él depen en.

Los soldados de cuota

Al invocarse en algunos periódicos los derechos de los que efectuaron el ingreso de cantidades al amparo de la mencionada Real orden, se hacen algunas afirmaciones completamente desprovistas de fundamento que se juzga pertinente desautorizar con objeto de que la verdad quede en su punto. En el *Heraldo de Madrid* correspondiente al dia 23 del corriente, se inserta un suelto en que se consigna literalmente lo siguiente: «Esta comisión tiene a bien declarar, para conocimiento de propios y extraños, que la Real orden de 15 de Julio, ha sido dictada por este Gobierno.»

Semejante declaración es completamente gratuíta por la sencilla razón que dicha disposición fue dictada por el Gobierno anterior, por cierto que tiene una extensión como ninguna otra de esta índole, pues ni aún la misma de la amnistía envolvía un alcance tan amplio, ya que en esta se concedía un mes de plazo para acogerse a sus beneficios, mientras que en la de 15 de Julio el mencionado plazo era de tres meses.

Lo ocurrido para que pueda tergiversarse la verdad en esa forma es que, al llegar al poder el Gobierno actual, se encontró con esa disposición que, dictada en forma algo confusa, suscitó un sinnúmero de consultas de diversas autoridades, para obviar las cuales se hizo preciso dictar unas instrucciones que dieran la pauta para que los individuos a ella acogidos supieran en que condiciones debían hacer los ingresos, y esas instrucciones sí las dió ya este Gobierno; pero deben ser consideradas como una consecuencia inmediata e inevitable de aquella Real orden.

Por los escenarios

Con el subtítulo de «El fantasma gris», obra en tres actos, se estrenó anoche la primera parte de una serie de dramas que, con el título «Los misterios de Nueva-York», hemos de ver en el escenario del teatro de Capellanes, y que a juzgar por lo de anoche ha de ser interesantísima.

Desde el primer momento el público sigue con interés los incidentes de la obra, interés que no decae hasta el final hábilmente preparado para que en todos quede el deseo de ver el resto de la serie.

La adaptación, hecha por D. Javier de Burgos, está muy cuidada, lo mismo que la presentación escénica.

En el segundo acto surgió un incidente: aun cuando ya el cartel lo anunciaba, en el momento en que el público vió que «Piel de tigre» empezaba a tirar puñales, elevándolos muy cerca de la cabeza de la primera actriz, Sra. Vega, que se hallaba atada a la pared, la protesta ante el peligro en que veía a la bella artista, estalló, llegando a ser agresiva, lo que pudo acarrear lamentables consecuencias, pues, el artista encargado del juego de los puñales, ante las amenazas de la mayor parte del público que le apostrofaba, pudo perder la serenidad y, con una pequeña desviación del pulso, hubiese acabado en verdadero drama la representación; gracias a que el Sr. París, siempre oportuno, cortó la terrible escena descerrajando un escopetazo sobre «Piel de tigre» que cayó, volviendo la tranquilidad a los espectadores, que tributaron una gran ovación a la Sra. Vega, verdadera heroína de la jornada.

Creo que el adaptador, había modificado (cosas sumamente sencillas), esta escena verdaderamente terrible, pués a pesar de la gran seguridad de Piel de Tigre, una vacilación, un leve movimiento, una oscilación muy posible de la luz, cualquier pequeño detalle puede acarrear una desgracia, y hago constar aqui la profundisima admiración que me inspira la Señora Vega, como mujer, como artista, y desde anoche, como el *sumun* de la serenidad, y del valor femeninos y hasta masculinos, pués no encuentran los autores todos los días, artistas que por conseguir un efecto, se exponga con la estoicidad que anoche demostró la hermosa, perseguida de Morgan el famoso bandido.

En cuanto a la interpretación, no se puede hacer más; París como siempre, muy acertado; Farnós demostrando lo mucho que de él se puede esperar, y el resto de los artistas completando el conjunto de un modo admirable.

Y ya espero impaciente la segunda parte de la serie, pero, sin puñales; el plato es demasiado fuerte.

SINCERASTO

UN BANQUETE

Esta noche a las nueve se reuniran en el Casino militar para despedir al general don Luis Riera a quien hoy corresponde el pase a la reserva, los jefes y oficiales de la Sección de Instrucción y Reclutamiento del ministerio de la Guerra.

- APARTADO, 436 -

M.C.D. 2022

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

MAQUINAS

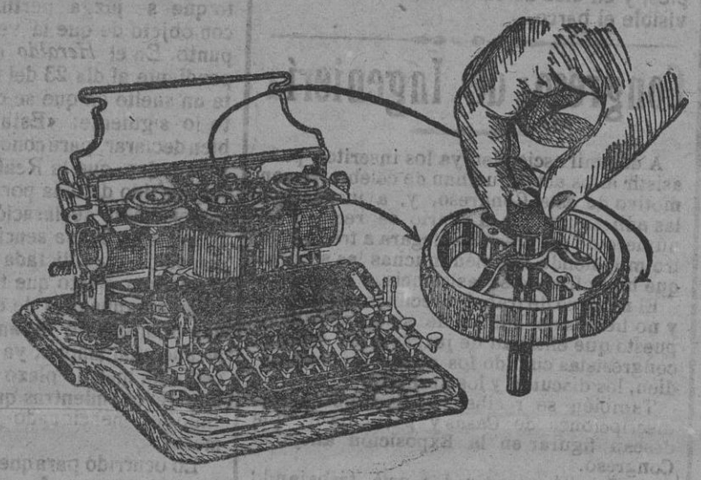

HAMMOND

Representante general para España y Marruecos DON RAMIRO GARCIA SUAREZ, Carrera de San Jerónimo, 30.--MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : — : SGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

2.000,000 de datos
5,500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.

Reseñas geográfico-descriptivas, Indice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Ciento, 249.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 — Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada

SUCURSALES
: BARCELONA : Méndez Núñez, 7 : Teléfono 390-S-P. :
: : BURGOS : : Vitoria, 18 :-: Teléfono 150 :-:

Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.--MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina
R. Riadro. - Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 8.-MADRID

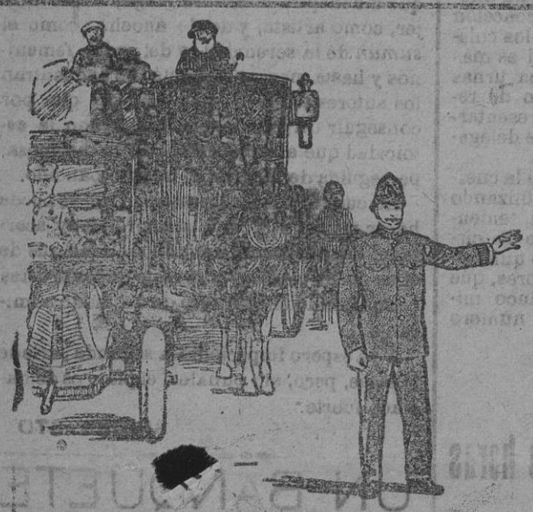

Paso à la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PRECIO DE CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES
DE CHANDRÓN
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAULT & C.IE - RIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

Extranjero

Adquisición de cruceros.—«Raid» aéreo.—El Congreso de Bilbao

LISBOA 25.—La Comisión técnica encargada de adquirir ocho cruceros para la marina de Guerra portuguesa ha ultimado ya sus trabajos, y los barcos serán adquiridosmuy pronto.

—El capitan Dovalle y los tenientes Vasconcellos, Dávila, Augusto Cavalho, que forman un equipo de aviadores, comunican al *Diario de Noticias* que está terminándose la construccion del Handley Page ofrecido por el Banco Portugués Brasileño como consecuencia de la idea lanzada por dicho periódico para realizar un *raid* de Lisboa a la Guinea portuguesa.

Este aeroplano llegará muy pronto a Lisboa, procedente de Londres, para realizar el *raid* intercontinental; se llamará *Diario de Noticias*.

— Han llegado los miembros de la representación portuguesa que fue a tomar parte en el Congreso de Ciencias de Bilbao.

Todos se muestran muy satisfechos por los agasajos que se les dispensaron en España, y manifiestan la esperanza de que en fecha próxima vendrán a Portugal congresistas españoles para colaborar con los sabios portugueses.

Trabajos del instructor

PARIS 25.—El comandante Abert, instructor del Consejo de guerra encargado de la causa de Judet, interrogó ayer a la condesa Martel, conocida escritora que firma con el seudónimo de *Jyp*, y que fue vecina de Judet en Neuilly.

En la proxima audiencia será interrogado el diputado Grosjean.

Ya ha llegado el exhorto, en el que se pedía la comparecencia de Judet, por la valija diplomática, habiendo sido unido al sumario.

∴

BERLIN 25.—En Bremen huelgan los trabajadores del puerto, por negárseles aumento de jornal.

Requeridos los marineros para que los sustituyesen en el trabajo, secundaron también la huelga, que se extendió poco despues a Hamburgo y amenaza propagarse a otros puertos del Norte.

Las tripulaciones de los barcos pesqueros del bajo Weser la han secundado ya.

Es impresión muy generalizada que resurge el peligro de la huelga, fomentado por el mismo desenvolvimiento de la crisis industrial.

En la Asamblea que ayer tuvieron aquí en Berlín los obreros metalúrgicos, y en la que estuvieron presentes o representados muchos millares, se evidenció que, no obstante las informaciones oficiosas que trataban de negarlo, los fabricantes insisten en rebajar los salarios o en el cierre.

Es un *lock-out* que ha paralizado ya a 7.000 obreros; otros 5 000 han ido ya al paro, rechazando la rebaja.

Se propuso en la Asamblea declarar la huelga preferentemente en las fábricas que trabajan para la exportación; pero esto no prosperó.

∴

BERLIN 25.—En Alemania se ha constituído una Sociedad internacional de Tráfico aéreo con el fin de establecer un servicio con los Estados neutrales y con los hasta ahora enemigos, incluso América.

Se espera poder rebajar la duración del viaje entre Europa y América a cuarenta y ocho horas.

Para esto se piensa utilizar una nave aérea de acero, de sistema rígido, tipo «Unger», reformado.

Tendrá una potencia de carga de 50.000 kilos, y será aumentada su estabilidad y seguridad.

El nueva sistema se compone de tubos de acero autógenos, que dan a la nave una estabilidad especial.

Las pérdidas ascienden a veinte millones.

MARSELLA 25.—El incendio en los *stocks* americanos en el depósitos de Miramar, ha quedado dominado.

Ardieron los hangares y fábricas de pólvora de Saint-Chamas, en las que había una importante cantidad de nitrato, parafina, aceite y esencias.

Los *stocks* americanos de Miramar se evaluaban en sesenta millones.

Los daños se elevan a veinte millones, comprendiendo las mercancías vendidas a Francia por los Estados Unidos y otras.

En las operaciones de extinción resultaron heridos dos soldados.

Una información de "Excelsior"

PARIS 25.—Anoche, en un café próximo a la Cámara de diputados, se produjo un vivo incidente entre el diputado por Sena y Oise Sr. Prat, el Sr. Gilbert, director de una casa que se dedica al comercio de ferrocérium, y un intermediario de esta clase de negocios, el Sr. Stern.

El Sr Prat, al ser interrogado por un reportero del *Excelsior* sobre lo ocurrido, manifestó sustancialmente lo siguiente:

«He sido objeto de una verdadera tentativa de *chantage*.

A instancias de un señor llamado Stern, traté de indicar al ministro de Hacienda que una casa dirigida por el Sr. Gilbert vendía productos de procedencia alemana.

Practicadas las correspondientes indagaciones, no resultó terminantemente comprobado que fuera alemán el origen de los géneros, sino que todo quedó en dudas, y creo que hasta llegó a averiguarse que los propietarios de esa casa eran súbditos americanos.

Hoy, encontrando juntos a Stern y a Gilbert, les hablé del asunto. Al despedirme de ellos, Stern se acercó repentinamente a mí y me puso un papel en la mano, mientras qne Gilbert se echaba a gritar: «¡A ése, a ése, que acaba de robar 2.000 francos!»

En efecto: al abrir la mano, vi que lo que yo creía un simple papel resultaba ser dos billetes de 1 000 francos.

Hice que en el acto fuese llevado Gilbert a la Comisaría, donde presenté la correspondiente denuncia.

Interrogado por el comisario, dijo Gilbert que yo era un *diputado chantagista*.

Seguidamente di parte de lo ocurrido al fiscal del Gobierno,

Convencido estoy—dijo al terminar el Sr. Prat—de que Gilbert y Stern tratan de hacerme *cantar*, y que tenían preparado, de antemano, el golpe de los 2.000 francos; puede, además, que todo ello obedezca a cuestiones electorales.»

¿Quién es el chantagista?

PARIS 25.—Interrogados por varios periodistas los protagonistas del incidente ocurrido ayer en café cercano a la Cámara de los diputados, resultan versiones contradictorias.

Gilbert dijo que denunciaba a Prat por *chantage* y «trático de influencia politica».

El diputado por Sena y Oise asegura que ha presentado una denuncia por *chantage* con fines electorales.

Se pedirá la extradición dentro de un mes

PARIS 25.—Un redactor del *Petit Parisien* ha preguntado a una personalidad oficial si el ex Káiser será sometido a proceso, como anunció el Sr. Lloyd George en la Cámara de los Comunes hace meses.

Dicha personalidad afirmó que no hay nada modificado en las disposiciones anteriores.

Esta personalidad añadió que la iniciativa saldrá de París, y que la petición de extradición será dirigida a Holanda, probablemente, de aquí a un mes.

∴

BRUSELAS 25.—Se han reanudado las comunicaciones postales entre Bélgica y Alemania, en la parte no ocupada por los ejércitos aliados.

Causa numerosas víctimas

ROMA 25.—En la región de Calabria se desencadenó anoche un tremendo ciclón, cuyo centro fue Palmi, causando enormes destrozos.

Muchas casas quedaron destruídas.

Hasta ahora se sabe que hay nueve muertos y muchísimos heridos.

Las comunicaciones están interrumpidas.

Se han enviado socorros.

Estudiará una nueva Constitución

LONDRES 25.—La Misión próxima a partir para Egipto. entre sus varios objetivos, tendrá que investigar la forma de Constitución que se preste a dar mejores resultados bajo el presente protectorado, con la intención de encauzar la paz y la prosperidad de Egipto, su desarrollo productivo, las instituciones de un Gobierno autónomo y la protección de los intereses extranjeros.

Componen la Misión, además de lord Milner, el general Maxwel, sir Rennel Rold, el general sir Owen Thomas y los señores Spender y Hurst.

Preparativos para evacuar Petrogrado

COPENHAGUE 25.—En la noche del viernes, sesenta aeroplanos bombardearon nuevamente a Cronstadt, provocando grandes incendios.

Los bolcheviques han preparado la evacuación de Petrogrado, cuyas industrias serán probablemente trasladadas a la región del Ural.

Del Municipio

La cuestión del gas

El Sr. Garrido Juaristi manifestó ayer a los representantes de la Prensa que actualmente se encienden 400 faroles más sobre los que funcionaban en las calles apartadas de la corte; expresando su creencia de que lleguen a encenderse los otros 600 en muy breve plazo, pues para ello está estudiando los medios a poner en práctica para conseguirlo.

Refiriéndose a la situación en general del problema del alumbrado, significó el alcalde que hoy cuenta la fábrica del gas con un *stock* de 10.000 toneladas de carbón, cifra que garantiza cumplidamente las exigencias del consumo de la corte.

Por tanto, este año no habrá restricción en el suministro de gas para toda clase de atenciones del vecindario, aun cuando el alumbrado público no se encuentre en la situación que antes de la guerra.

La Junta local de Reformas Sociales

Bajo la presidencia del Sr. Garrido se reunió anteayer la Junta local de Reformas Sociales, para conocer de diversas cuestiones relacionadas con la infracción de la jornada mercantil y de la ley de Descanso dominical.

Estudiaron los reunidos los casos de las carnicerías y farmacias, que son principalmente los establecimientos qué más obstáculos ponen para la adaptación de la jornada, y se convino en la necesidad de hacer un requerimiento a los dueños de ellos para que cumplan con las disposiciones legales.

También la Junta estudió el medio de ir a la adaptación del pacto hecho entre patronos y obreros panaderos, sobre el trabajo en las tahonas de pan candeal.

Se acordó nombrar una, Ponencia, compuesta de un obrero y un patrono, para que emitan dictamen sobre el caso que suponga una solución armónica para todos.

Asimismo la Junta entendio de una petición deducida por la Sociedad de hueveros, que pretendían se les permitiese tener abiertos sus establecimientos los domingos hasta las dos de la tarde.

Mostráronse unánimes los reunidos en desestimar tal pretensión, porque se opone de un modo terminante a los preceptos de la ley de Descanso dominical.

Dióse cuenta de la disposición del ministro de la Gobernación sobre la necesidad de que se reconstituyan las Juntas locales, y tomose el acuerdo de proceder a elecciones, para antes del 20, entre las entidades que tienen representación en esta Junta local, con objeto de que los nombrados puedan pasar a formar parte de la Junta reorganizada en noviembre próximo.

Finalmente, se acordó darse por enterada la Junta de la resolución del ministro de la Gobernación, por la que se determina que las peluquerías no habrán de cerrarse en el día a las horas fijadas para otros establecimientos, si bien observándose en ellas como en los demás las reglas fijadas para la aplicación de la jornada mercantil.

La gripe

Expuso también el alcalde que no son ciertos los rumores que se han venido propalando sobre la existencia de multitud de focos de gripe en la corte y de las víctimas que ocasionaba.

Precisamente, la mortalidad de este año durante la presente época es menor que la del año anterior en la misma, y en la que no se atravesaba tampoco epidemia alguna.

NOTICIAS

La Comisión organizadora del Segundo Congreso Patronal, que, convocado por la Confederación Patronal Española, se celebrará en Barcelona, en los días 20 a 28 de octubre, ha dirigido un respetuoso oficio a la Presidencia del Consejo de Ministros y a los Ministerios de la Gobernación y Fomento, encareciendo de los mismos que presten todo el calor oficial que corresponde a cada uno de los respectivos departamentos a la proyectada Asamblea Patronal.

Al propio tiempo les interesa que coadyuven por su parte al mayor éxito del referido Congreso e inviten a los gobernadores civiles, y para que éstos a su vez lo hagan cerca de los alcaldes, para que induzcan a los diferentes elementos patronales de su respectiva localidad a que concurran al Congreso Patronal, aportando todas sus luces, a fin de que resulte lo más fructífera la labor de aquél y contribuyan con ellas a lograr una fórmula que armonice los intereses del capital y el trabajo y tienda a acortar distancias entre patronos y obreros como factores de la riqueza nacional.

El domingo próximo, día 28, se celebrará la excursión oficial del Real Moto Club Español al pueblo de Manzanares el Real (provincia de Madrid), donde se visitará La Pedriza, que da el nombre al río cortesano.

El punto de reunión será en San Antonio de la Florida, a las ocho de la mañana.

Por iniciativa del director de los ferrocarriles de M. Z. A., D. Eduardo Maristany, el Consejo de Administración de dicha Empresa, no obstante la precaria situación por que atraviesa, ha acordado repartir una paga extraordinaria entre todo su personal. Dicha paga comenzará a repartirse el 24 del próximo octubre.

LA BOLSA

Cotización del 24 de Septiembre

BOLSA DE MADRID	Día 23	Día 24
4 POR 100 INTERIOR		
Serie F	77 65	77 50
» C	78 40	78 20
» A	78 40	78 70
Fin de mes	00 00	00 00
4 POR 100 EXTERIOR		
Serie F	88 25	88 30
» C	00 00	88 40
» A	88 40	88 40
4 POR 100 AMORTIZABLE		
Serie E	00 00	00 00
» C	00 00	00 00
» A	91 00	00 00
5 POR 100 AMORTIZABLE 1900		
Serie F	97 50	00 00
» C	97 65	97 65
» A	97 75	97 75
5 POR 100 AMORTIZABLE 1917		
Serie F	00 00	00 00
» C	97 2[illegible]	97 55
» A	97 25	97 50
OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100		
Serie A., de 500 pesetas	00 0[illegible]	000 00
Serie B., de 5.000 ídem	00 00	000 00
CÉDULAS		
Banco Hipotecario, 4 por 100	000 00	000 00
Idem 5 por 100	105 90	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Exprop. Interior 5 por 100	00 00	00 00
Villa Madrid 1918, 5 por 100	00 00	00 00
ACCIONES		
Banco de España	524 0	000 00
Idem id. (Bonos)	000 00	000 00
Hipotecario	000 00	000 00
Hispano-Americano	000 00	360 00
Río de la Plata	303 00	307 00
Compañía de Tabacos	315 00	315 00
Explosivos	000 00	000 00
Azucareras preferentes	99 00	98 5
Idem ordinarias	00 00	00 00
Altos Hornos Vizcaya	000 00	000 00
Madrid-Zaragoza-Alicante	280 00	284 00
Norte de España	000 00	269 0
MONEDA EXTRANJERA		
Francos	60 00	61 35
Libras	22 06	22 02

La "Gaceta"

SUMARIO—24 Septiembre 1919

Ministerio de Marina.—Reales órdenes autorizando al ministro de este departamento para contratar, mediante concurso, la construcción y entrega a la Marina de un edificio para la Estación radiotelegráfica y radiotelefónica para el servicio de este Ministerio.

Real orden encomendando al Comité Oficial de Seguros la redacción urgente de un sistema de indemnizaciones por accidentes de mar a bordo de los buques que abarque los casos no comprendidos en la ley de Accidentes del trabajo.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto nombrando vocales del Consejo de Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros a D. Antonio María Fabié y Cutiérrez de la Rasilla y a D. Francisco Javier Sánchez Dalp y Calonge, Marqués de Aracena.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden jubilando a D. Mariano Gaite Heredia, registrador de la Propiedad de Valladolid.

Otra circular dictando instrucciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real decreto de indulto, y como resolución a las consultas elevadas a este Ministerio.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular disponiendo disfrute la gratificación de industria el personal perteneciente al negociado de la Sección de ingenieros encargados de la tramitación de los asuntos referentes a las industrias civiles.

Ministerio de Hacienda.—Real orden prorrogando por quince días la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Román Vidal y Bobo, auxiliar de segunda clase de la Tesorería de Hacienda de Oviedo.

Otra autorizando a los arquitectos del Cuerpo de Hacienda que lo deseen para que puedan asistir al Congreso Nacional de Arquitectura.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Francisco Rodríguez Lucena, maestro de la Escuela Nacional de Pizarra.

Otra disponiendo se anuncie la provisión de la Cátedra de Agricultura, vacante en el Instituto de Huelva.

Otra ídem íd. íd. de las Cátedras de Lengua latina, vacantes en los Institutos de Soria, Huesca, Cádiz, Zaragoza y Gijón.

Otra ídem íd íd. de la Cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de La Laguna.

Otra ídem íd. íd. de la Cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Cádiz.

Otra disponiendo se conceda a D. Antonio Marín Sáenz de Viguri el derecho a tomar parte en oposiciones a turno de auxiliares.

Otra nombrando a D. Luis Mosteiro y Canas profesor numerario de Geometría descriptiva con sus aplicaciones a la perspectiva y sombras de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

Otra resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Boltaña (Huesca), sobre creación de escuelas.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que de las Cámaras Agrícolas provinciales forme parte, en concepto de vocal nato, un vocal del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, elegido por el mismo Consejo.

Bibliografía

«Episodios de la Guerra Europea»

De la interesante y popular obra que, con éxito asombroso, publica la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 103 y 104, que son, como todos los hasta hoy publicados, de interesante, amena y verídica lectura, con documentos históricos, que hacen inapreciable su adquisición.

El cuaderno 103 se compone de diez y seis páginas de texto profusamente ilustrado y una preciosa lámina, y el 104, de veinticuatro páginas.

Describense en ellos detalladamente los movimientos de las tropas italianas en territorio austriaco y se empieza a dar cuenta del bloqueo de Inglaterra, con las protestas de los Estados Unidos, y acción de los sumergibles germanos.

A nuestros lectores recomendamos adquieran dicha publicación, tanto por lo módico de su precio (35 céntimos cuaderno) como por ser una de las obras más excelentes, serias e imparciales que se publican respecto a la lucha europea.

De venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor, D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

El Gobierno francés ha concedido el ingreso como caballero en la Orden de la Legión de Honor al distinguido redactor de *La Correspondencia de España* León Rollín.

SUCESOS

El obrero de Vías y Obras de la Compañía del Norte Gregorio Martín González, de veintisiete años, con domicilio en la calle del Cardenal Mendoza, núm. 21, se dirigía al trabajo, y al pasar por el puente de los Franceses se apoyó en uno de los tablones que sujetan el mencionado puente, el cual cedió, cayendo a la carretera.

Acudieron varios soldados de Caballería en su auxilio y se encontraron con que el infeliz obrero había fallecido a consecuencia del terrible golpe que sufrió en la caída.

Recogido por los soldados, lo trasladaron a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde se personó el Juzgado de guardia, ordenando su conducción al Depósito judicial.

Las respondonas

Doña Patrocinio Rodríguez Jiménez, que vive en la calle de Lagasca, número 5, denunció a su criada, Paula Berrocal Francisco, por sospechar que sea la autora del robo de una cajita de caudales que contenía 2.500 pesetas.

Atropellado por un automóvil

En la calle del General Ricardos fue atropellado por el automóvil militar número 111 el niño Luis Cabrero, de diez y seis años, sufriendo lesiones graves.

Pasó al aospital Provincial.

Los cándidos

En el paseo de las Acacias le timaron, por el procedimiento de las misas, 7,50 pesetas a Micaela Gómez Muñoz, de sesenta y nueve años, con domicilio en el barrio obrero, calle de Mejorada, núm. 42.

El caco Antonio Moreno Zamora (El Pintado), de treinta y cinco años, fue detenido, pasando al Juzgado de guardia.

Una niña herida por un tiesto

De un balcón del piso segundo de la casa núm. 8 duplicade de la calle de Bustamante se cayó un tiesto a la calle, cogiendo a la niña de veintinueve meses Felipa Esteban Moreno.

De resultas del golpe, la niña sufrió heridas tan graves en la cabeza que tuvo que ingresar en el hospital Provincial.

Obrero asfixiado

A última hora de la tarde nos comunican que de unas obras que se están efectuando detrás del Hipódromo se cayó un obrero, que hasta la hora de cerrar esta edición no ha sido identificado

Inmediatamente se dió conocimiento al Parque de bomberos para que proceda a extraer al infeliz obrero, que se cree ha perecido asfixiado.

Una riña

Esta mañana regañaron en la calle de Martín de Vargas dos individuos, llamados Antonio García Sánchez de treinta años, y Benito Martín Ortega, de cuarenta y dos años

De las palabras pasaron a los hechos, y el Antonio disparó tres tiros sobre Benito, con tan buena suerte que los disparos no hicieron blanco.

El agresor fue detenido en el acto, pasando a la Comisaría de la Inclusa.

Estafa

Juan Antonio Portolés García, que vive en la calle de las Peñuelas, núm. 11, denunció que un desconocido engañó en su domicilio a su esposa, Francisca Gutiérrez, y le sustrajo 15 papeletas del Monte de Piedad.

Los cándidos

En la calle de la Cruzada se le acercaron dos individuos al forastero José Rodera Royán, de treinta y un años, y por el procedimiento del sobre le timaron 365 pesetas.

Los dos *sujetos* se conoce que, temiendo los rigores del invierno, quieren prepararse a costa de uno de tantos *cándidos* como existen en el mundo.

TEATROS

APOLO.—Hoy jueves se verificará en este teatro, a las seis y tres cuartos de la tarde, el primer vermut de moda, representándose el graciosísimo sainete de Arniches «La flor del barrio».

Por la noche, a las diez y tres cuartos, estreno de la comedia de costumbres populares, en dos actos, el segundo dividido en dos cuadros, original de los señores Paradas y Jiménez, música de los maestros Vela y Bru, «La madrina».

ZARZUELA.—Hoy jueves, primer día de moda, poniéndose en escena la zarzuela en un acto «La Reina mora» y «La canción del olvido».

Por la noche, «El mal de amores» y «La canción del olvido».

Todos los días, «La canción del olvido», tarde y noche.

En la presente semana, estreno de la zarzuela de costumbres andaluzas, titulada «Soleares», letra de José Ramos Martín y música del maestro Jiménez.

Accidente ferroviario

Accidente ferroviario: Un muerto y varios heridos.—Desgracia en una presa.

PAMPLONA 25.—En la estación de Cascante se produjo un violento choque entre un vagón escapado de la estación de Malón y el tren número 174, que, procedente de Tarazona, se dirigía a Tudela, quedando destrozados varios vagones.

A consecuencia del choque resultó muerto el interventor del tren, D. Leandro Gallego, natural de Tarazona, y heridos los viajeros siguientes: Fernando Basurto, Joaquín Catalán y Felipe Calvo, de Tarazona; Eusebio Escalona, de Torrella; Antonio Berurnarica, de Vozmediano; Jose María Calvo, de Malón, y Eduardo Pascual Vives, de Novalla.

La vía ha quedado completamente interceptada.

El primer herido, Sr. Basurto, se encuentra muy grave. Los restantes tienen solamente lesiones de carácter leve.

— En Muain de La Solapa, encontrándose estudiando, sobre una presa en construcción, la forma de hacer el desagüe, el encargado de las obras, Luciano Albizu, de cincuenta y siete años de edad, y el obrero Raimundo Lacalle, de veintidós, tuvieron la desgracia de caer al agua, pereciendo ahogado el primero y sufriendo lesiones graves Raimundo.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—Compañía cómico-dramática.—A las 6 y 10'30, Faustina.

CENTRO.—Compañía Xirgu-Borrás.—A las 10,15, La loca de la casa.

A las 6,15, Mañana de sol y Esclavitud.

APOLO.—A las 6,45, La flor del barrio.

A las 10,45, La madrina (estreno).

ZARZUELA.—A las 6 (primer día de moda), La reina mora y la Canción del olvido.

A las 10,15, El mal de amores y La canción del olvido.

COMICO.—Compañía Alcoriza.—A las 6,30, Los hijos del circo.

A las 10,30, El fantasma gris.

REINA VICTORIA—A las 10,30, Las Verónicas.

A las 6, La señorita capricho.

GRAN TEATRO.—(Compañía Rodrigo.—A 6,30, Doña Clarines y Por meterse en casa ajena.

A las 10,30, Tortosa y Soler.

Butaca, 1'50; general, 0'30.

NOVEDADES.—A las 6,15, Música, luz y alegría.

A las 7,30, La Chicharra.

A las 9'30, Primer amor.

A las 10'45 El huertecillo.

A las 12, La Pitusilla.

CIRCO DE PRICE.—La Catedral de Variedades.—Tarde: a las 6'15, Matinee infantil.—Noche, a las 10,30, Bella Mercedes, Les Duart, hermanos Broquin, hermanos Cámara, Pippo y Seiffert, Trío Martons, Los Mas, Sixto Clement, Aragón Allegris, y despedida de los Rialdos.

Butacas, 1,50; General, 0,60.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómico dramática.—A las 6,30, El abuelo.

A las 10,30, El infierno (reestreno).

IDEAL ROSALES.—(Paseo Rosales, 24). Magníficamente instalado. Teatro, Casino Restaurant. Grandes secciones de varietés Todas las noches «souper-tango» por 25 señoritas.

TRIANON PALACE.—Grandes secciodes de varietes y cinematógrafo a las 7 y 11,30.—Extraordinario éxito de todas las atracciones.

PRINCIPE ALFONSO y CINEMA ESPANA. (Empresa Sagarra). — Grandioso programa todos los días con selectas y variadas películas de gran interés y emoción

ROMEA.—Varietés y cinematógrafo.—A las 10'30 de la noche, gran sección de varietés por bellísimas cupletistas.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO INDEPENDIENTE

El Tratado de la Paz

El Congreso renano vota contra Prusia. Discusiones en la cámara francesa

PARIS 25.—Telegrafían de Colonia a *Le Petit Parisien:*

«Acaba de ocurrir en Colonia un acontecimiento de gran interés, y que importa tanto más conocer cuanto que revela la intención del Gobierno alemán respecto a la ejecución del Tratado de paz.

El partido separatista había organizado en Colonia un Congreso que se ha celebrado del 15 al 18 de este mes y cuyo fin era manifestar oficialmente la voluntad de la mayoría en la cuestión de la autonomía de las provincias renanas.

Los delegados, cuyo número ascendía a 500, representaban a 1.500.000 renanos de los 2.400.000 que comprende la provincia.

La noticia de tal acontecimiento inquietó a Berlín.

El Gobierno decidió mandar al Congreso cuatro ministros, que estarían encargados de recomendar a los renanos la unión a Prusia.

Tres de esos ministros actuarían por gestiones oficiosas, promesas o amenazas.

El cuarto hablaría en nombre del Gobierno.

Ese orador fue Stegerwald, ministro de la Economía social.

Su discurso fue un prodigio de temeridad Se puede resumir así:

«La Prusia renana, así como todas las provincias del Rhin, no tienen el derecho de modificar sus destinos por un plebiscito o por cualquier otro medio antes de dos años, según los términos del art. 167 de la nueva Constitución.

En derecho, la cuestión no puede ni siquiera ser presentada.

En el hecho—y es aquí donde el discurso de Stegerwald parece inspirado por el Gobierno—, el interés de las provincias renanas es continuar siendo parte integrante de Prusia, cuya potencia aumenta y aumentará cada día.

Además, Alemania no tiene por qué cumplir un Tratado que ha firmado obligada por el hambre.»

Stegerwald concluyó en estos términos:

«Aunque se nos reclamen millones de millones, no pagaremos un céntimo, pues el Tratado que pudiera hacernos reconocer la derrota no es más que un pedazo de papel como el otro.»

Sin embargo, tal violencia hizo poco efecto en la Asamblea, pues, por unanimidad menos dos votos, el Congreso votó una resolución en que rechazando con una firmeza cortés los ofrecimientos de Prusia, se exige la abolición del artículo 167 de la nueva Constitución alemana para proceder a un plebiscito inmediato y a la elección de un Parlamento renano.»

PARIS 25.—En la Cámara de los diputados continuó la discusión del Tratado.

Como el Sr. María dijera que Alemania no pagará ningún interés hasta 1920, el Sr. Loucheur contestó que los intereses parren desde noviembre de 1918, y que no puede haber, respecto a ello, ningún disentimiento entre los aliados.

Añadió que el Gobierno alemán ha comenzado la entrega del carbón a razón de 15.000 toneladas por día.

El Sr. Marín censura a los plenipotenciarios haber acabado con la unidad de Alemania, y dice que la democratización alemana desarrollará el poder alemán, añadiendo, además, que la opinión pública se muestra inquieta.

A esto replicó el Sr. Franklin Bouillon interrumpiendo:

«Y del abandono de Rusia, que se torna en una colonia alemana.»

El Sr. Marín no comprende que se comparen los sacrificios de los aliados a los de Francia.

Se hace aplaudir por los ministros en sus grandiosos elogios al Ejército, que nada iguala en sacrificios, diciendo que es a él y no a los plenipotenciarios, a los que Francia debe la vuelta y la fidelidad de Alsacia Lorena.

Monsieur Marín lamenta el silencio del Gobierno frente a la Cámara.

Monsieur Barthou declara que el Gobierno comunicó todos los documentos y reveló espontáneamente el informe que dio en febrero el mariscal Foch.

Se entabla controversia entre Marín, Barthou, Franklin, Bouillon y Viviani, acerca de si la Comisión quiso o no publicar todos los procesos verbales.

Viviani dice que Wilson telegrafió a Clemenceau diciendo que consideraba como secretos todos los procesos verbales.

Los diputados podían intervenir, y los miembros de la Comisión estuvieron unánimes en pedir la publicación de los referidos procesos verbales.

Monsieur Marín termina diciendo que, de ahora en adelante, los pueblos demócratas no tolerarán la diplomacia secreta, y exhortando a Clemenceau para que hable haciendo historia de las negociaciones seguidas.

La discusión continuará hoy.

Conflictos sociales

Las huelgas de Alicante

ALICANTE 25.—En la plaza de toros se ha celebrado ayer el mitin organizado por los obreros huelguistas.

Habló primero el compañero Llorente, presidente del Sindicato único de transportes, el cual dejó entrever el deseo de los obreros del muelle de reanudar el trabajo; otros oradores insistieron en que se mantuviera el paro hasta que fuera retirada la Guardia civil que practica vigilancia en los muelles.

Después de extensa discusión se acordó que todos los delegados que integran el Sindicato único se reunieran esta noche en la Casa del Pueblo para tratar de la conducta que se ha de seguir.

La creencia general es que mañana persistirá el paro; en este caso, la descarga del vapor *Donostia*, que conduce trigo para esta capital, la realizarán los obreros del Sindicato católico, que están al servicio de la Unión Española.

El presidente del Círculo de la Unión Mercantil ha visitado al gobernador para manifestarle que el cierre de los comercios no obedece a protestas de ningún género, sino a imposiciones del elemento huelguista.

ALICANTE 25.—A la reunión celebrada en la Casa del Pueblo acudieron solamente los delegados de las Sociedades de obreros del muelle La Marítima, La Terrestre y La Paz.

Después de alguna discusión se acordó reanudar el trabajo hoy mismo, con la condición de que fuera retirado del servicio del muelle el guardia civil a quien los obreros achacan la agresión origen del conflicto.

La Comisión obrera estuvo, a las once de la noche, en el Gobierno civil para comunicar al gobernador los acuerdos tomados.

Este manifestó después a los periodistas que le habían comunicado el acuerdo de volver al trabajo sin condiciones.

Los obreros del campo.—Varios incendios

SEVILLA 25.—En el cortijo «Salado», del término municipal de Palacio, se declaró un incendio, quemándose dos almiares de paja; las pérdidas ascienden a más de 4.000 pesetas; como presuntos autores de este atentado, la Guardia civil ha detenido a tres operarios del citado cortijo.

BILBAO 25.—En el monte denominado Lonera se produjo un incendio, el cual destruyó ocho áreas de arbolado y leña.

De las diligencias practicadas se dedujo que el siniestro fue intencionado.

Como autor se detuvo a Manuel Racines.

Los tipógrafos

BILBAO 25.—En el Centro industrial han celebrado una reunión los patronos del Arte de imprimir para tratar de las bases presentadas por los obreros.

Estos solicitan el aumento del 30 por 100 en los jornales que cobran en la actualidad.

Provincias

El vecindario y el Ayuntamiento de Caravaca.—Visita al gobernador.

MURCIA 25.—Una Comisión de vecinos del pueblo de Caravaca vino esta mañana a Murcia, visitando al gobernador, a quien expusieron la excitación que reina en aquel pueblo contra los concejales todos por su desastrosa gestión, en relación con el problema de las subsistencias, señalando el hecho de que todos los ediles son fabricantes de harinas.

Los comisionados expusieron al gobernador que el Ayuntamiento tiene desatendidas sus principales obligaciones de Higiene, Instrucción y Beneficencia.

Hicieron constar que el acto realizado ayer por el vecindario, expulsando a los concejales de la Casa Consistorial, fue debido a la irritabilidad que produjo en el pueblo el nombramiento de nuevo alcalde.

El gobernador prometió a sus visitantes intervenir para depurar las denuncias que se le hacían y exigir responsabilidades.

Dicen de Caravaca que llegaron más fuerzas de la benemérita.

El orden es completo.

Nuevo aeródromo

BURGOS 25.—El alcalde de esta ciudad ha convocado a todos los concejales para someter a su examen los planes y proyectos enviados por la Comisión militar que, presidida por el general Echagüe, visitó recientemente el campo de aviación de Gamonal.

Se propone el Ayuntamiento la instalación en Gamonal de un aeródromo-escuela de Aviación militar, para verificar en él ensayos preliminares.

En el aeródromo se levantarán tres hangares, los cuales serán dotados de todos los elementos modernos que requieren los campos de aviación.

La instalación costará 90.000 duros, y se pregunta al Ayuntamiento la cantidad con que podrá contribuir.

Los concejales examinarán detenidamente la cuestión para resolver en definitiva.

Agresión a la Guardia civil.—Disparos Varios heridos

VIGO 25.—Al reconstituirse la escena del crimen cometido hace poco en la parroquia de Peteles, Ayuntamiento de Mas, el público que presenciaba la diligencia quiso linchar al autor del asesinato, y como la Guardia civil lo protegiese, fue apedreada.

En vista de ello, la benemérita disparó contra los grupos y ocasionó algunas víctimas.

Obrero electrocutado.—La venta del Monasterio de Santa Fe

TOLEDO 25.—El alcalde de Illescas da cuenta de un accidente del trabajo ocurrido en aquel pueblo.

El obrero electricista Julio García, empleado en la Central Eléctrica, se encontraba trabajando en la caseta de distribución, y recibió una fuerte descarga eléctrica, que le produjo gravísimas consecuencias.

El desgraciado obrero se encuentra gravísimo.

—Se encuentra en Toledo el arquitecto Sr. Lampérez quien visitó la Catedral, acompañado del Sr. León, y el Monasterio de Santa Fe.

Dicha visita está relacionada con la proyectada venta del Monasterio al Casino de Artistas e Industriales, asunto que tanto apasiona en esta capital.

Se espera con expectación el informe del Sr. Lampérez acerca del mérito que pueda tener el citado edificio religioso, ocupado hoy por las monjas santiaguistas.

Suicidio de un recluso

VALENCIA 25.—Esta noche se ha sabido que en la cárcel ha intentado suicidarse uno de los cuatro huelguistas convictos y confesos del asesinato de los esquiroles de la fábrica ¡Unión Española, en el camino del el Grao.

Cándido Cabello Martínez, reconocido por el agredido que resultó ileso y que se confesó autor de la muerte de un hermano del superviviente acusador, se paseaba al anochecer por la cuarta galería, que corresponde al departamento de distinguidos.

Paseaba en unión del conocido joven Jaimr Jenevois, preso por un reciente crimen que se recordará.

Hablaban tranquilamente los dos reclusos, y, de improviso, Cándido se separó de su interlocutor y esperó a que éste, siguiendo el paseo, estuviera de espaldas

Entonces se dirigió rápidamente hacia una ventana próxima. Jenevois, dándose cuenta en el acto de la intención de su acompañante, salvó de un salto la distancia que le separaba de él y asiole en el momento en que el bandido saltaba la barandilla para lanzarse al espacio.

Jenovois le retuvo cogido por el centro del cuerpo durante unos instantes; pero le fue imposible sostener el esfuerzo y Cándido cayó al patio, donde fue recogido en estado gravísimo.

En la enfermería se le ha apreciado fractura de la base del cráneo y magullamiento general.

* * *

CASTELLON 25.—Han fallecido los obreros José Adelantado y Manuel García, los cuales resultaron heridos a consecuencia de una explosión en un taller de pirotecnia de Segorbe.

—En el pueblo de Montán, a consecuencia de una discusión, motivada por cuestiones políticas, vinieron a las manos los hermanos Manuel y Macario Doni, contra su hermano político Vicente Bou. Manuel hizo un disparo contra su hermano político, en el fatal momento en que se interpuso Macario, el cual recibió el balazo en la frente, muriendo en el acto.

El fratricida, al ser detenido, negó su participación en el suceso; pero practicado momentos después un registro en su domicilio, se encontró una pistola automática escondida entre la ceniza de la chimenea, faltándole al arma un proyectil.

El fratricidio ha causado enorme sensación en el vecindario.

Lo de la Zarzuela

«Señor director de EJÉRCITO Y ARMADA:

Distinguido amigo: Suplico a usted la publicación de esta carta en el periódico de su digna dirección para dejar en claro algunos extremos referentes a la zarandeada cuestión de la Zarzuela.

He sido toda mi vida amigo y defensor de los humildes, de los pequeños y de los desheredados.

En prueba de ello, puedo asegurarle que no hay en España un solo profesor de orquesta, corista, maquinista, electricista, etcétera, al cual haya reñido yo ni molestado nunca.

En cambio, encontrará algún primer actor o empresario al cual haya yo dicho palabras recias.

Por esta predisposición mía a preocuparme de los de abajo, y como director artístico de la Zarzuela, dejé antes de marcharme esto verano al gerente y al representante de dicho teatro una nota para que ofrecieran a la orquesta 250 pesetas diarias, y al coro, cinco pesetas por individuo. Estos sueldos son los mayores que han ganado hasta ahora la orquesta y el coro de los teatros de Madrid, en larga temporada.

A mi regreso a esta corte me encontré con que el coro había aceptado encantado el ofrecimiento, y que, en cambio, la orquesta no se había arreglado por si eran cuatro o seis los ensayos antes de comenzar la temporada. Esta condición de los ensayos también era cosa mía, en atención a que pensaba inaugurar la temporada con una función a beneficio de la Asociación de la Prensa, en la que figuraban una obra nueva y el reestreno de «La canción del olvido».

Como yo conocía la partitura de «El patio de Monipodio», obra ofrecida por sus autores para la inauguración, y sabía que era bastante difícil para la orquesta, pedí seis ensayos, que era el mínimum de los que se necesitaban, teniendo en cuenta que había que restar tiempo de ensayos a la obra nueva para repasar «La canción del olvido» y alguna otra de repertorio.

Esta es mi única intervención directa en el asunto, y de ella estoy satisfechísimo, pues a la hora presente en ningún teatro lírico de Madrid ganan los profesores de orquesta ni el coro los sueldos ofrecidos por la Empresa de la Zarzuela.

Ejemplo al canto: Pagando a los profesores de orquesta con arreglo a la plantilla de sueldos del teatro Reina Victoria (único donde hay, por milagro, orquesta asociada), la de la Zarzuela costaría 238 pesetas. Pues bien: la Empresa ha ofrecido 250, o sean 12 pesetas diarias más, que, en cuatro meses de temporada, suman 1.440 pesetas.

Creo que por esta cantidad ya se pueden tocar los dos ensayos más que pedía la Empresa de la Zarzuela.

Todo lo ocurrido después «ya no es de mi negociado»; pero me duele en el alma que la buena intención de mis compañeros de empresa y la mía, queriendo hacer zarzuela y ópera española, haya encontrado tantas dificultades, dando origen a huelgas, coacciones, cartas amenazadoras y demás procedimientos «de moda».

La Empresa de la Zarzuela estuvo siempre animada de los mejores deseos para resolver el pleito planteado; pero los profesores asociados dejaron pasar tanto tiempo que, como opinaba acertadamente *El Liberal* de anteayer, la Empresa no sabe cómo una persona decente puede despedir a cuarenta profesores que cumplen con su deber, y gracias a los cuales ha podido comenzar la temporada, para que se coloquen otros cuarenta.

Mas se ha agravado la situación, porque hoy cuenta la Empresa con diez y nueve coristas y varios ayudantes de maquinaria, a los que tampoco debe despedirse en conciencia.

Ultimamente, uno de los maestros del teatro, con un desinterés y una buena fe que nunca le agradecerán bastante, ha intervenido en el asunto, se ha entrevistado con los representantes de los maquinistas, electricistas, profesores de orquesta y con el de esta Empresa, y, según mis noticias, les pareció a todos bien la solución propuesta, menos a los profesores asociados.

Como no hay mal que por bien no venga, he aprendido en estos días a colocar bastidores, clavar remas, enchufar aparatos de luz, y no le extrañe verme salir a escena cualquier día tocando la guitarra en calidad de soldado de Nápoles. ¡Todo sea por Dios y por la música española! Si todos la ayudan como los profesores asociados, podemos rezarle un responso.

Mil gracias, señor director, y tenga la seguridad de que no volveré a molestarle para hablar de este asunto.

Soy con la mayor consideración su atento amigo y s. s., *J. Serrano.*

P. D. Después de escrita esta carta me enteran de que en Barcelona se han recibido varias cartas y telegramas de los asociados de aquí pidiendo a los de allá que declaren el boicot a mis obras, y que las Sociedades de Cataluña, reunidas, han acordado que «no ha lugar».

¡Como que los artistas catalanes son más prácticos que los de aquí! Pero, por complacer a éstos, si no causara un perjuicio a mis colaboradores, lo más eficaz sería que yo prohibiera mi repertorio en donde trabajen los asociados de Madrid, con lo cual se ahorraban molestias y el dinero de los telegramas.

Las exportaciones

Disposiciones del Ministerio de Abastecimientos

En el Ministerio de Abastemientos han facilitado la siguiente nota:

«Ha vuelto a ser tratado por la Prensa el tema de la expoortación clandestina, y se ha hablado también de supuestos permisos de exportación de artículos cuya salida del Reino está completamente prohibida, por virtud de disposiciones que aparecieron en la *Gaceta* o por acuerdo del Consejo de Ministros.

Tanto el ministro como el subsecretario de Abastecimientos vienen dedicando especial atención a cuantas indicaciones vieron la luz pública o les fueron trasmitidas de modo particular, y dicho centro ministerial ha adoptado las siguientes disposiciones, con objeto de evitar la realización de esta clase de delitos y faltas:

1.ª Reales ordenes a los directores generales de Carabineros y de Aduanas, para que sus respectivos Cuerpos presten la mayor atención a este servicio y no omitan esfuerzo alguno en los trabajos que en las provincias fronterizas vienen realizando.

Dichos señores directores generales respondieron, con el mayor celo: que continuarán con todo empeño la labor que venían realizando, para que el personal a sus órdenes evite todo intento de contrabando de substancias alimenticias, habiendo también ordenado visitas de inspección muy repetidamente.

2.ª Denuncias formuladas a la Dirección general de Seguridad acerca del rumor llegado al Ministerio de que determinadas personas, sin duda, con propósitos de estafar, ofrecían la obtención de permisos de exportación de substancias alimenticias, cuya salida de España está prohibida.

3.ª Dos Reales órdenes dirigidas al fiscal del Tribunal Supremo para que excitase el celo de los funcionarios de dicha carrera, con objeto que en todo momento adecuado, insten de las autoridades judiciales la apertura de los sumarios que estimen pertinentes para el esclarecimiento de los hechos delictivos que en relación con la exportación clandestina y contrabando llegaran a su conocimiento por cualquier medio, y, sobre todo, por las denuncias de la Prensa.

A estas Reales órdenes se debe la circular muy recientemente publicada por el fiscal de dicho Alto Tribunal.

4.ª Denuncia al fiscal de la Audiencia de Madrid, acompañada de cartas particulares, que llegaron al Ministerio, y que hacen sospechar la existencia de una agencia de timos, so pretexto de la supuesta obtención de los titulados permisos de exportación.

5.ª Real orden al director general de Aduanas, con el ruego de que diera conocimiento de la misma, como lo ha hecho, a todas las Aduanas del Reino, negando la existencia de permisos de exportación de arroz que el Consejo de Ministros no ha autorizado, ni autorizará con carácter particular, ordenando la inmediata denuncia a las autoridades judiciales de cualquier individuo que llegara a exhibir documentos relacionados con este asunto como medio de cometer un engaño, pues evidentemente serían falsos, ya que, cuando el Consejo acuerde un régimen de exportación, los únicos documentos que se expiden son las Reales órdenes dirigidas a la Dirección general de Aduanas, para que surtan el efecto correspondiente.

6.ª Ordenes terminantes al gobernador civil de Barcelona, fiscal de aquella Audiencia e inspectores de Abastecimientos de dicha provincia para que denuncien al Juzgado, como ya lo han hecho, la posible existencia de delitos en relación con la exportación clandestina, según se colige de determinados anuncios insertos en la Prensa de la capital catalana.»

Un Congreso sindicalista

Comentarios franceses

PARIS 25.—Dice *L'Homme Libre*, bajo el título de «El verdadero pensamiento del proletariado francés»:

«El Congreso de la Confederación General del Trabajo ha terminado con un voto por el cual hay que elogiar sin reservas a los representantes del proletariado francés. Es una solución muy prudente, porque nada hubiera tenido en las circunstancias actuales consecuencias más desastrosas que una orientación de la clase obrera hacia las vías a que pudieran llevarlos los extremistas, únicamente preocupados de utopías o de ambiciones políticas. La rebeldía de la masa laboriosa en el momento en que el país necesita más del trabajo disciplinado; la separación de los obreros del resto de la nación en el momento en que los productores necesitan más que nunca a los consumidores para asegurarles el lugar a que tienen derecha en la sociedad, hubiese sido una catástrofe cuyo ejemplo, tan triste como odioso, nos proporciona tan lamentablemente la Rusia arruinada

La Confederación General del Trabajo aconseja la intensificación de la producción; propone todo un conjunto de medios para restaurar el país y para renovar la economía nacional. Tenemos la certeza de que se había calumniado a nuestros círculos sindicalistas presentándonoslos como elementos de desorden, de irreflexión y de egoísmo social.

El discurso de Jouhaux después de los acontecimientos de julio, y el de Merrheim, tan claramente previsores, tan valientemente positivos, no eran la expresión de una minoría desaprobada como lo pretendían los periódicos unificados. Eran y el Congreso de Lyón lo ha dicho expresamente—la traducción exacta y fiel de un estado de espíritu felizmente general en los grupos confederados, y ello es reconfortante.

Nuestro proletariado es digno de sus héroes muertos, para que Francia viva; es digno de la Francia que ha contribuído a salvar, y que contribuirá a rehacer.»

DIARIO OFICIAL

del

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Cuerpo Jurídico

Destinos.—Tenientes auditores de primera: D. Maximino Cuervo, a la Fiscalía de la octava región; D. Ramiro Fernández de la Mora, a disponible en la primera región.

Teniente auditor de segunda: D. Emilio de Urizar Olazábal, la Auditoría de la sexta región.

Teniente auditor de tercera: D. Adriano Coronel Velázquez, de nuevo ingreso, a prestar servicio en la Fiscalía de la misma.

Inválidos

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato, el Capitán D. Luis Allanegui, el teniente D. Vicente Chamón y los alféreces, D. Cipriano Rojo y D. Cesáreo Calzada.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonio

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios al alférez de ingenieros D. Antonio Marcos, y a los de Carabineros D. Luis Gómez Cremades y D. Angel Serrano y D. José Motta.

Obras de Texto

Se anuncia concurso para la elección de obras de texto en las Academias Regimentales.

Convocatoria

Se anuncia convocatoria para un un curso de pilotos civiles de aeroplanos en el servicio de Aeronáutica militar.

Servicios

Se dispone que los jefes y oficiales nombrados jueces eventuales y que su destino en unidad activa, desempeñarán dicho cargo sin desatender su servicio; pero en el caso de no ser factibles armonizarlos se le dará carácter preferente al de justicia.

Destinos

Cambian entre sí de destino los capitanes de Infantería D. Eloy Luengo y D. Antonio Márquez.

Destínase al Estado Mayor Central del Ejército al comandante de Infantería D. José Abeilche y a las tropas de policía indígena de Ceuta; al teniente de Infantería D. Juan Sany Prieto.

Se nombra para asistir al curso de bacteriología que ha de celebrarse en el Instituto de Higiene Militar a los capitanes médicos, D. Antonio Muñoz y D. Victoriano Peche.

Queda de reemplazo el capellán mayor, D. Onofre Oliver.

La ejecución de Lenoir

PARIS 25.—La llamada Comisión revisora, encargada de dictaminar el asunto Lenoir, ha estimado:

1.º Que las alegaciones del reo están relacionadas con un proceso que se está tramitando.

2.º Que esas alegaciones no han dado origen a diligencia alguna para su comprobación o para la apertura de una nueva instrucción de la causa ni tampoco para que se realizase el careo pedido por Lenoir. El acuerdo ha sido abstenerse de formular la opinión que sobre dicho asunto le tenía pedida el ministro de Justicia, puesto que no tiene competencia para ordenar esas comprobaciones ni realizarlas por sí propio.

En su consecuencia, el ministro de Justicia, a cuya jurisdicción corresponde, por lo tanto, resolver esa cuestión, ha acordado que pase el asunto a la Justicia militar, conferenciando al efecto con el Sr. Ignace, subsecretario de Estado, quien examinará si ha lugar a llevarlo ante el fiscal general del Supremo Tribunal.

El defensor está esperanzado

PARIS 25.—Después de la sesión celebrada por la Comisión de revisión del proceso Lenoir, M. de Molenes, abogado del acusado, declaró que había sacado una impresión excelente de la sesión, puesto que la Comisión había tomado en consideración las declaraciones de su cliente.

«No puedo decir—manifestó—si éste es el primer paso hacia la gracia de Lenoir; pero es, por lo menos, el reconocimiento de que su protesta estaba bien fundada.»

Se manifestó optimista y estimó que después de la decisión adoptada, la confrontación pedida se impone más que nunca.

Comunicará a Lenoir la decisión, aunque el estado de salud de éste, quebrantado por las terribles emociones de los últimos días, causa gran inquietud.

Actualmente se está realizando el examen médico.

M.C.D. 2022